



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 03 OCT 2001

VISTO: Las tareas de Intervención Previa que viene desarrollando este Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 669/2001 el Sr. Secretario Contable solicita autorización para destacar de Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande al Cr. Jorge ESPECHE, durante los días 04 y 05 del corriente mes y año, ambos inclusive, a efectos de concurrir al Hospital Regional de esa Ciudad y a la Dirección Provincial de Vialidad;

Que corresponde ordenar la extensión de UN (1) pasaje terrestre por el tramo USHUAIA – RIO GRANDE – USHUAIA, y efectuar la liquidación de viáticos de acuerdo a la escala vigente;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

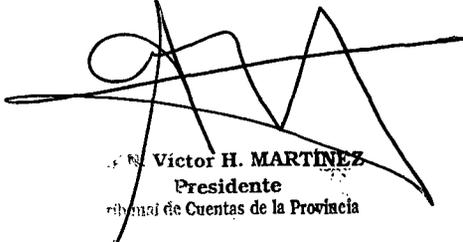
ARTICULO 1º: DESTACAR en Comisión de Servicios a la Ciudad de Río Grande, durante los días 04 y 05 del corriente mes y año, al Auditor Fiscal Jorge ESPECHE, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente.

ARTICULO 2º: ORDENAR la extensión de UN (1) pasaje terrestre por el tramo USHUAIA – RIO GRANDE – USHUAIA y la liquidación viáticos correspondientes, de acuerdo a la escala vigente.

ARTICULO 3º: IMPUTAR a la Partida Presupuestaria Inc.3); Partida Principal 37; Partida Parcial 371 y 372 del ejercicio vigente.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 164 / 2001


Victor H. MARTINEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia